

Tartagal, 17 de Diciembre de 2013.

RESOLUCION N° 582-SRT-13

EXPTE. N° 20.307/13

VISTO:

La nota presentada por las docentes Liliana Guyer y Laura Salinas, directora y co-directora del Trabajo Final de la alumna Roberta Carmen Tejerina, LU N° 5910, de la carrera Educador Sanitario - Plan 2006, que corre a fs. 54; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicitan la constitución del Tribunal Evaluador que entenderá en la Evaluación y Calificación del Trabajo Final de la alumna mencionada.

Que la Comisión de la carrera Educador Sanitario sugiere a fs. 54 vta. lo solicitado.

Que atento a lo invocado corresponde emitir la resolución correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- DESIGNAR el Tribunal Evaluador que entenderá en la Evaluación y Calificación del Trabajo Final de la alumna TEJERINA, ROBERTA CARMEN – LU N° 5910 - de la carrera Educador Sanitario – Plan 2006 de la Sede Regional Tartagal titulado: **“Educación Sexual Integral para los Alumnos de la Escuela Secundaria del NOA”**, constituido de la siguiente manera:

Titulares: Ed. San. Laura SALINAS
Mag. Carlos CEDRON
Psp. Cruz CARRIZO

Suplentes: Dra. Susana Salinas

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, a la interesada, a la Directora y co-directora del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.